2026/2147

23.9.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2147 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 17 de septiembre de 2026

relativa al nombramiento del comandante de la fuerza de la misión de la UE para la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2026/236 (EUTM Somalia/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión 2010/96/PESC del Consejo, de 15 de febrero de 2010, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes ([1]), y en particular su artículo 5, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, de la Decisión 2010/96/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) ejerce el control político y la dirección estratégica de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia), y está autorizado a adoptar las decisiones adecuadas de conformidad con el artículo 38 del Tratado, incluida la toma de decisiones relativas al nombramiento de los comandantes de la fuerza de la misión de la UE.

(2) El 27 de enero de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/236 ([2]), por la que se nombraba al general de brigada Elio MANES comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Somalia a partir del 30 de enero de 2026.

(3) El 20 de julio de 2026, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del coronel Ivan FALASCA para suceder al general de brigada Elio MANES como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Somalia (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»). Las autoridades militares italianas indicaron que el coronel Ivan FALASCA sería ascendido a general de brigada antes de su nombramiento como comandante de la fuerza de la misión de la UE.

(4) El 29 de julio de 2026, el Comité Militar de la UE recomendó que se nombrara al coronel Ivan FALASCA comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Somalia a partir del 30 de septiembre de 2026.

(5) El 30 de julio de 2026, el comandante de la misión de la UE para la EUTM Somalia respaldó asimismo la propuesta de nombramiento.

(6) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del coronel Ivan FALASCA como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUTM Somalia.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2026/236.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Ivan FALASCA comandante de la fuerza de la misión de la UE para la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) a partir del 30 de septiembre de 2026.

([1]) DO L 44 de 19.2.2010, p. 16, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2010/96(1)/oj.
([2]) Decisión (PESC) 2026/236 del Comité Político y de Seguridad, de 27 de enero de 2026, por la que se nombra al comandante de la fuerza de la misión de la UE destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (EUTM Somalia) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/1398 (EUTM Somalia/1/2026) (DO L, 2026/236, 28.1.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/236/oj).

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2026/236.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 30 de septiembre de 2026.

Hecho en Bruselas, el 17 de septiembre de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD